ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EXIGIDA POR LA CLÁUSULA 9.2.1.1 DEL PCAP, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO "SUMINISTRO DE PAPELETAS, SOBRES Y DEMÁS IMPRESOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, A CELEBRAR EN 2019" (EXP. 2018/45502).

ASISTENTES:

Presidente

-Sr. D. Juan Carlos Bretón Besnier,
Jefe del Servicio de Legislación.

Secretario

- Sr. D. Baltasar Quintero Álvarez,
Por el Servicio de Contratación.

Vocales

- Sra. Dª. Begoña Rodríguez Martinez,
Por la Intervención Delegada de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sra. Dª. Araceli Morato Pérez,
Por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sr. D. Manuel Rodríguez Guerra
Asesor Técnico de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

En la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Justicia e Interior sita en C/ Zaragoza nº 8, siendo las 09:45 horas del día 4 de octubre de 2018, se reúnen, las personas que se citan al margen para el examen de la subsanación de la documentación administrativa exigida por la cláusula 9.2.1.1 del PCAP del contrato de *"Suministro de papeletas, sobres y demás impresos a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía, a celebrar en 2019" (EXP. 2018/45502).*

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

A continuación se procede al estudio de la documentación presentada por la empresa Formsystem S.L.U. en subsanación de lo establecido en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras el análisis de esta documentación, la Mesa considera cumplimentada la subsanación solicitada y acuerda proponer la adjudicación del contrato a la la entidad licitadora Formsystem S.L.U., con C.I.F. B-81.591.026, por un importe de cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y tres euros con setenta y ocho céntimos (489.563,78 euros), IVA excluido, a lo que le corresponde un IVA de ciento dos mil ochocientos ocho euros con treinta y nueve céntimos (102.808,39 euros), lo que supone un importe total de quinientos noventa y dos mil trescientos sesenta y dos euros con diecisiete céntimos (592.372,17 euros).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas del día arriba referido, de lo que yo, el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Carlos Bretón Besnier

EL SECRETARIO

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez